



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, 31 de marzo 2023

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, y según el acuerdo del Honorable Directorio General, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 36/2023

1. A contar de las 00:00 horas del 1 de abril 2023 dese de alta el sistema de Control de Cuarteles Viper Crew.
2. Este sistema cuenta con las siguientes características:
 - A. Registro de entrada y salida de Bomberos con fotografías y reportes descargables
 - B. Visualización remota de dotaciones para comandancia y central de alarmas
 - C. Administración de Cargos, Precedencia del Mando, Marca de Cursos y Especialidades
 - D. Registro de personal remunerado
3. Los capitanes tendrán plazo hasta el 5 de abril de 2023 para completar todos los datos solicitados por el sistema.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

